ae Menorca

Número suelto. 15 céntimos Número atrasado. . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Número 9467 Año XXXI

SUSCRIPCION

En la Isla, al mes. Ptas. 2'50 Resto de España Extraniero, al año . . . 50'00

MAHON, SABADO 15 DE AGOSTO DE 1936

REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE FERMIN GALAN, 21

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 11 agosto de 1936 Presidió el señor Presidente don Antonio Gomila Pons, asistiendo los Vocales señores Arbona, Caules, Camps Lónez, Pons Pons, Elias, Servera, Bagur. Pons Sintes.

ACUERDUS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

· Quedar enterado de las siguientes disposiciones emanadas de la Superioridad: 1.º Decreto de la Presidencia del Con sejo de Ministros de 2 de este mes (Gaceta 3), relativo a los alquileres de fincas urbanas.

2.º Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de este mes (Gaceta 3), relativo a la cesantía de empleados provinciales o municipales y de las empresas administradoras o concesionorias de servicios de las Diputaciones provinciales o municipales que hubieran tenido participación en el movimiento subversivo o fueran notoriamente enemigos del Régimen.

3,º Decreto del Ministro de Industria v Comercio de 3 de este mes (Gaceta 4), prohibiendo toda elevación en los precios de venta de cualquier clase de mercacias destinadas a la alimentación y vestido por encima de los que regian en 15 de Julio de este año.

4º Decret del Ministerio de Industria y Comercio de 30 de Julio último (Gaceta 31), advirtiendo a los productores y comerciantes almacenistas o detallistas que en las operaciones que efectuen deben atenerse estrictamente a las disposiciones legales vigentes y a los usos y costumbres comerciales establecidos en cada plaza en régimen de abso luta normalidad.

5º Decreto del Ministerio de Industria y Comercio de 7 de este mes, (Gaceta 9), disponiendo que en las facturaciones de suministro de gas y electricidad correspondiente a los meses de Julio y agosto actual, las Compañías hagan en el consumo las bonificaciones que se indican.

Agradeces los siguientes donativos:

a) De don Mateo Terrés Pons, la cantidad de 10 000 pesetas para atender a los gastos de la continuación de las obras de construcción de la Escuela Elemental del Trabajo.

b) Del Farmacéutico Titular don Juan Mir Llambias, un mes de su haber para los fondos de obreros en paro torzoso.

c) De don José Sapiña Florit, 1000 pesetas para obras de enseñanza y paro obrero.

Aprobar varias cuentas.

Aprobar las cuentas de ingresos de julio de la Administración de Arbitrios municipales.

Conceder las licencias siguientes:

A don Juan Pons Carreras para reconstruir una pared en terreno que posee en el 1.º kilómetro de la Carretera de Ciudadela.

A don Juan Gari Verger para cerrar un solar y construir el salvacuneta del terreno que posee en la carretera de Ciudadela.

A don Juan Vidal para efectuar obras de ampliación en una casa situada en terrenos lindantes con la Carretera de Ciudadela.

A don Diego González Bennasar para reformar la fachada número 28, de la calle de San Sebastián.

Internar a petición de don Jaime Mesquida Batione en el Hospital Municipal, a doña Magdalena Victoria Pons Vinent, viuda, legalmente incapacitada satisfaciendo la pensión mensual de 155 pesetas, sin perjuicio de ulteriores acuerdos,

Prolongar la calle de San Luis Gonzaga hasta enlazarla con el nuevo camino abierto por el ramo militar.

Autorizar a los vecinos de la calle de San Jaime para que por su cuenta levan ten una fuente pública en el punto que se les ha señalado.

Nombrar Alcalde de Barrio de San

Clemente a don Luis Trias Pujol por renuncia del que lo desempeñaba.

Fijar los siguientes tipos de jornal a los obreros ocupados en obras municipales que estaban en paro forzoso: 4 pesetas al obrero soltero menor de 20 años de edad; 5 pesetas al soltero mayor de dicha edad; 6 pesetas al casado sin hijos; y 7 pesetas al casado con hijos menores de edad, manteniéndose para los obreros especializados el aumento de una peseta por dia sobre los tres primeros tipos de jornal.

Conceder un auxilio de 15 pesetas semanales, con cargo al fondo general de paro obrero, a los obreros que por su edad avanzada o por sus padecimientos físicos estén imposibilitados de trabajar.

No emplear obrero alguno en obras públicas municipales que no sea vecino de esta ciudad e inscripto en el Padrón de Obreros en paro forzoso de este Ayuntamiento.

Los propietarios de fincas rústicas de este término municipal están en la obligación de emplear en sus propiedades, dentro del plazo de siete dias a los obreros inscriptos en el paro forzoso que trabajeu en obras públicas municipales, previniéndoles que de no secundar los propósitos de esta Junta Administrativa se les será luego impuesta dicha obligación de nn modo forzoso, quedando entonces de la sola incumbencia de esta Junta señalar el número de obreros que deberá emplearse en cada finca, atendiendo para ello el Consejo de personas técnicas en la materia y sin fijar el número tope de los obreros que deberán ser colocados en una y otra parte, poniendo siempre, desde luego, de cuenta del propietario, los jornales que se devenguen.

Derribar la manzana de almacenes de la Rampa de la Abundancia frente el desembarcadero de los vapores correos, adquiridos por 37.250 pesetas a pagar cuando el Ayuntamiento pueda disponer de fondos para ello, sin precisar plazo ni interés, corriendo a cargo del propietario respectivo cualquier gasto que por razón de desahucio tuviera que abonarse.

Todos los obreros de esta residencia tanto del Estado como de la provincia, municipio y compañías arrendatarias, empleados en obras dentro de este término municipal, dejarán un día de su haber para el fondo de obreros en paro forzoso ancianos o impedidos para el trabajo.

Todos los empleados civiles de esta residencia, tanto del Estado, como de la provincia, Municipio o compañías arrendatarias, así como los jubilados y pensionistas civiles y militares. los Vocales de la Junta Administrativa y cuantos reciban retribución oficial, ingresarán un dia de su haber en la recaudación de fondos pro obreros paro forzoso.

Derribar por ruinoso el edificio del Guartel de Carabineros.

Conceder el auxilio de dos panes diarios a la familia del alferez de infanteria don José Castán Arasín, en la actualidad detenilo en el vaqor « Aragón », surto en nuestro pnerto.

Quedar enterado:

1.º De la relación de 29 niños y niñas que acuden a la Cantina Escolar.

2.º De los auxilios prestados a los fa bricantes para evitar el despido de obre ros ocupados, mediante cinco letras de cambio a 30 dias fecha, negociadas en los bancos de esta ciudad.

3.º De quedar depositada en Caja Municipal la libreta número 6.459, expe dida por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón a favor del Tesorero de Acción Obrera, Sindicato de Oficios Varios, con un saldo a su favor de pese tas 977 70.

4.º. De la relación de individuos de la Guardia Municipal, cargos que desempeñan, sueldos que disfrutan y demás.

5.º De la relación de géneros y utensillos procedentes de establecimientos religiosos que han sido distribuídos entre los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta ciudad.

6º De haberse incautado en cum.

plimiento de lo dispuesto por el ssñor Delegado del Gobierno de la República. de los artículos alimenticios que para su venta estaban expuestos en la tienda de don José Sintes Sbert, establecida en la calle de Prieto y Caules.

7.º De la relación de artículos de primera necesidad indispensables para el abastecimiento de esta ciudad, duran te quince dias, formada por la Comision Central de Abastos de Menorca, según pedido que ha solicitado de la Junta de Abastos de Barcelona.

8.º De la organización médica prac ticada para el servicio médico de las mi licias alojadas en buques surtos en mues tro puerto.

9º Del pedido de materiales de Uralita hechos a don Salvador Almicall para la conducción de aguas a la fuente de la calle de Santa Eulaiia.

10. Del inventario de valores del Estada, requisados el 10 del actual en la Casa Rectoral de la ciudad, pertenecien tes a la iglesia de Villa Carlos, por un valor nominal de 8.000 pesetas.

11. De los valores del Estado requisados el 10 del actual a la iglesia parroquial de Santa Maria de Mahón, por un valor nominal de 44 600 pesetas y en efectivo 500 pesetas.

12. De la orden de la Presidencia de esta Junta al vecino don J. Canelas Catalá para que retirara seguidamente las gallinas y cerdos que tenia cebando en pocilgas de los molinos d'en Gueléns y d'on Benet.

13. De la certificación expedida por el médico de Manresa, don Amado Redondo, acreditando que el Médico Titu lar don Lorenzo Pons Marqués, acciden talmente en aquella ciudad, padece una intección gastro intestinal que le obliga a guardar cama.

Señalar el semanal de 50 pesetas al obreso parado chofer del camión que utiliza esta Junta Administrativa.

Fijar en 8 pesetas el jornal al obrero parado encargado de la ordenada distribución del personal ocupado en obras municipales.

Distribuir entre los diferentes artesanos los trabajos de carpinteria y albañileria del Ayuntamiento.

El pregonero municipal extenderá sus pregones en tres puntos de la barriada de Vilanova y en la parte baja de la calle del Sol. Oficiar al señor Delegado del Gobier-

no de la República para que en bien de las familias de los obreros prohiba todo juego de interés. Comisionar a los Vocales de esta Jun-

ta señores Arbona y Bagur para una leu nión que ha de tener lugar mañana en Alayor.

Solicitar del señor Delegado del Gobierno la incautación de las fincas que don Honorato Manera Ládico, compren dido en el movimiento del 10 de Agosto, posee en Mahón, Villa-Carios y Mer cadal.

Bajo la intervención del señor Interventor de Fondos se organizará la Contabilidad especial para llevar cuenta y razón de las operaciones que efectúe la Junta Central de Abastos de Menorca.

Señalar la retribución extraordinaria que deben percibic los obreros que pres taron sus servicios los días 3 y 4 del actual en la identifidación de enterramientos, practicado en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Incautarse de un camión de transporte de materiales de don José Teixidor Olives.

Declarar cesante al Cabo de Serenos don Jaime Mercadal.

Oficiar al señor Gerente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de esta ciudad para que devuelva los objetos de uso doméstico y alhajas pignorados por obreros, sin exigir el pago de las pigno. raciones.

Agradecer al Ingeniero don Francisco Carrión sue ofrecimientos para desarrollar gratuitamente cualquier proyecto de obra que le encargue el Ayuntamiento.

Mejorar las condiciones del camino de las Rodeas.

Fijar en 40 pesetas mensuales la retribución de don Rafael Bagur, Vigilante

de los Paseos de Bellavista y Augusto Miranda, que recibe además los auxilios de la Beneficencia.

Continuar en la lista de obreros parados a don Francisco Segui Coll, que solicita colocación.

Tener presente lo interesado por la Federación Obrera de Menorca para la reducción de alquileres de viviendas, te. niendo en cuenta lo que sobre el mismo asunto se ha dispuesto por Decreto de Presidencia del Consejo de Ministros de 2 del actual.

Indicar al Carabinero don Alfredo Arias del Rio, que lo que interesa respecto a que les sea cedido un local para domicilio de la Sociedad de clases e individuos profesionales de tropa, es de la competencia de la Delegación del Gobierno.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda: Cuentas.

Cuenta de don Rafael Roselló por petróleos, gasolina y aceite facilitado a esta Junta.

Relación de la recaudación de Arbitrios sobre nuevos arbitrios a establecer.

De las Comisiones de Trabajo y Hacienda: comunicación de la Federación Obrera de Menorca interesando la cons trucción de casas baratas por medio de los sistemas que indica.

De la Comisión de Cultura, petición de doña Milagros Morro, viuda de Borrás, solicitando se le facilite trabajo y en especial se le confie la enseñanza de trancés en las Escuelas Nacionales.

De la Comisión de Trabajo: Instancia de don Manuel Hernández Escrivá, Gerente de la Sociedad General de alumbrado, solicitando: a) que se le autorice tomar agua de la cañeria pública de la Plaza de Pablo Iglesias, con destino al edificio social que ocupa la casa número 19 de la misma Plaza; b) que se le conceda permiso para construir una atarjea común para desagüe de las aguas residuales de las casas números 18 19, de la Plaza de Pablo Iglesias:

Esta Comisión de Trabajo estudiará lo dispuesto por Decreto del Ministerio de Industria y Comercio em 7 de este mes, sobre facturación de suministro de gas y electricidad correspondiente a los meses de Julio y Agosto de este año; y la comunicación de la Sociedad General de Alumbrado que se ofrece solamen te a dejar de percibir el alquiler de con

La misma Comisión estudiará la manera de poner en actividad la fábrica de calzado de los señores Bagur Aley y Her manos, cerrada por suspensión de pagos.

El señor Pons Sintes se interesó para que por las diferentes Comisiones y en cargados de servicios municipales se pro cure que éstos se lleven con toda activi dad a fin de lograr la producción de tra bajo que es de descar.

Y se levantó la sesión.

Facturación de suministro de GAS Y ELECTRICIDAD

Para el caso de que las Sociedades de Gas y Electricidad de este término municipal hubiesen liquidado a sus abonados el suministro correspondiente al mes de julio, esta Junta, al objeto de evitar transcornos de Contabilidad a dichas empresas, ha dispuesto que los etectos del Decreto del Ministerio de Iudustria y Comercio de 7 de este mes, Gaceta 9, se apliquen al actual mes de agosto y próximo de septiembre.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón, 15 de agosto de 1936. El Presidente, A. GOMILA

TINTORERIA

LAVADOS Y PLANCHADOS EN SECO EN LA CALLE DE HANNOVER, 26,

MAHON

Agrupación Local del Partido de Unión Republicana

MAHON

Milicias Populares Antifascistas

Queda abierta en nuestro local social una suscripción voluntaaia para recaudar fondos con destino a la Columna de Baleares, que ha de salir en breve de es ta Isla para libertar la de Mallorca de las garras de la reacción.

Dado el alto fin patriótico y liberal de las Milicias antifascistas, se encarece a todos los afiliados contribuyan con la mayor aportación posible a dicha suscripción. Para facilitar la eutrega de los donativos, el recaudador pasará a domi-

Correligionarios: Por la lucha contra el Fascismo en defensa de la Liberta I y de la República no regateeis sacrificios

Mahón a 13 de agosto de 1936. - Por el Comité Ejecutivo. El Secretario, B. ABELARDO OLEANO. - V.º B.º El Pre sidente, PEDRO PONS SITGES.

Mahón

El Subdelegado Marítimo de Mahón

Hace saber: Que mañana de 4 a 5 de la tarde tendrá lugar en la Posición Militar de San Felipe, pruebas de fogueo de una batería ligera con dirección al Nordeste.

Lo que se publica para general conocimiento de los navegantes para que se abstengan de pasar ante el sector de fue go, en evitación de accidentes desgraciados.

Mahón 14 de agosto de 1936.

FEDERICO GARAY

«Las Noticias»

En esta Tipografía se admiten suscripciones al importante diario « LAS NOTICIAS », de Barcelona, que actualmente publica, como siempre, interesantísima información.

Los que se suscriban recibirán directamente « LAS NOTI-CIAS » en el domicilio que se-

VENTILADORES

Modelo	16	cm.			Pts.	27'50
>	20	cm.			>>	37'50
»	25	cm.			*	62'50
*	LU	JO en	BA	KE	LIT de	
	20	cm.			Pts.	42'50

NEVERAS

po	17 p	ara	hiel	0.		Pts.	53'00
	18	100				*	65'00
	R-1	9.5				*	79'00
	23					x	137'00
	25		•		7.1	*	145'00
	27					*	155'00
	28					u	180'00

Vean en nuestras oficinas el mueble más moderno, el modelo automático más económico y mejor acabado, de fabricación americana.

Crónica local y general

HACIA MALLORCA En breve, posiblemente dentro de unas horas, saldrá de nuestro puerto el ejército popular encargado de recobrar la isla de Mallorca del yugo fascista, bajo la cual gime esperando la hora de la libertad.

Las bravas milicias populares, salvadoras de nuestra nación, van a realizar otro esfuerzo memorable, para redimir al pueblo mallorquin que espera con ansia el momento, para levantarse con tra sus sojuzgadores y unir su esfuerzo al empuje de las fuerzas liberadoras.

La gratitud de la República para con las huestes proletarias es inmensa. Todos los ciudadanos liberales admiran y aplauden la gesta heroica de los trabajadores, sin cuyo esfuerzo habriamos sucumbido ante la audaz y criminal iutentona reaccionaria.

El ejército liberador de las milicias populares sale para Mallorca, con el corazón hencbido de amor a la libertad, con plenas ansias de luchar y vencer la bestia fascista cuyos coletazos agónicos se apresta a vencer. La jornada será du ra, el esfuerzo ha de ser inmenso, pero el éxito indubitable, seguro, les aguarda.

Mahon que ha albeigado durante va rios días las columnas de trabajadores de la puinsula a las cuales se han agregado unos cientos de valientes menorquines, seguirá con ansia las operaciones de las tropas que salen para Mallorca. Hasta que el pabellón de la libertad flote sobre la isla hermana, los mahoneses seguiremos con atención angusti sa la marcha de nuestros hermanos hacia. el triunfo final, que acompañará las heroicas columas proletarias

IlHermanos de las milicias populares, LA VOZ DE MENORCA os desea en nombre del pueblo menorquin un rápido y giorioso triunfo!!

¡¡Componentes todos de las fuerzas expedicionarias, por la libertad, por la justicia, por el triunfo del pueblo, por la República, os emplazamos para conseguir la victorial!

¡¡Vivan las milicias populares!! ¡¡Viva el ejército republicano!! Il Viva la República democrática!!

DONATIVOS

Don Antonio Gomila Pons, Presidente de la Junta Administrativa de este Ayuntamiento recibió ayer las cantida. des siguientes como donativo pro Obreros en Paro Forzoso que sostiene la expresada Junta

500 Ptas. Un generoso donante . Doña Jerónima María Sapiña Femenias . , . . 1000 »

También tenemos noticia de los donativos siguientes:

Don Santiago Maspoch Meliá, para el paro obrero 200 Ptas. Para las milicias . . Don Antonio Maspoch, farmacéutico, para el paro Para las milicias . .

Muy bien por los generosos donantes. TEATRO PRINCIPAL

Nos comunica el empresario del Teatro Principal que, esta noche reanudará las sesiones de cine proyectando un extraordinario programa que al efecto encargó a Barcelona y cuyos titulos se darán a conocer por las pizarras, pro-

gramas y por el pregonero,

Caso de que por causas ajenas a la vo luntad de la empresa no recibiera hoy el programa de referencia se proyecta rán las películas « LEGONG » 7 « LA GRAN DUQUESA Y EL CAMARERO » que tan gran éxito alcanzaron el dia de su estreno.

La empresa destina el 50 por 100 del ingreso de taquilla de la sesión de esta noche para la suscripción a favor de las Milicias Antifascistas de esta Ciudad.

Mañana domingo se darán las acos tumbradas sesiones a las 4, 6'45 y 9'45.

INFORMACION MILITAR

MANDO, -- Ausentándose de Ciudadela en comisión de servicio, agregado al E. M. de la columna de Baleates, el Teniente don Tomás Monteaagudo Sáez y a E. M. el Alférez don Francisco Morales García, ambos pertenecientes a la Compañía del Batallón Ametralladoras número 3 destacada en dicha Plaza se hacen cargo del mando de la expresada y de aquella Comandancia Militar, respectivamente los Sargentos don Honorio Martinez Sampedro y don Pedro Segura Oller.

Servicio de la plaza para hoy:

je de Dia, Hospital y Provisiones, don Pedro Quintanilla.

Vicilancia, Hospital y Provisiones, un Suboficial por cada Cuerpo.

Guardia Cárcel, Infanteria.

ardia Aduana, Ingenieros Guardia Comandancia, Infanteria 1 sargento, 2 cabos y 16 soldados.

Guardia Polvorin Dragunera, Infan-

REGATAS DE BOTES ALA VELA

A fin de continuar el fomento a la afición del depote náutico, tan necesario ea nuestro puerto, la Junta de la Liga Marítima acordó que desde el próximo domingo se reanuden las regatas de botes a la vela que habían comenzado y que debido a circunstancias agenas a la voluntad de la Directiva fuerou suspendidas.

Así, pues, la Junta, deseosa de corres ponder a la petición de varios socios afi cionados al mencionado deporte se com place en anunciarlas para el próximo do mingo a las tres y media de la tarde.

La Casa

Manolo Cardona

Recibe continuamente juguetes para todos los gustos

Triciclos: Bicicletas : Patines : Barcos : Babis :

Llorones: Muñecas

Siempre la casa

Manole Cardona

DEL MAR

Ayer tarde atracó al muelle de la consigna el moto velero « Trinidad » pro cedente de Barcelona con el completo cargo de mercancias. entre eltas patatas, aceite de oliva, maiz, ecétera etc.

-Entró el torpedero número 17. Ama rré al muelle de la Base Naval.

-Procedente de Barcelona ha llegado esta mañana la magnifica moto nave « Ciudad de Cádiz » al mando del capitán don Miguel Such Bayona.

Atraco al muelle frentte la Aduana Nacional.

-Procedente de Ciudadela ha llegado hoy el moto velero « Arnaldo Oliver » con lastre.

Frio por calor

Una revolución en la industria del frio. Producción automática de FRIO mediante una pequeña cantidad de CALOR Solo armario frigorifico

Electro Lux

Sin motor.

Sin compresor. Sin válvulas.

Sin órganos mecánicos.

Sin engrase. Sin ruido,

Sin desgaste

Unicamente con GAS O PETROLEO

Informes Sociedad General de Alumbrado. Plaza de Pablo Iglesias 19.

CASINO DEL CONSEY

SABADO noche a las 9'30. DOMINGO sesión contínua de 4 a 8'30 y a las 9'30 GRANDES SESIONES DE CINE, DESTINANDOSE PARTE DE CADA LOCA-DAD A BENEFICIO DEL COMITE CENTRAL PRO MILICIAS ANTIFASCISTAS EXTRAORDINARIO PROGRAMA:

CRUZ DIABLO

La siempre gran película en es-pañol que todos verán de nuevo.

La vida inquieta y desequilibrada del gran aventurero francés. HEMOCION E INTERES!

Butaca 0'75. PRECIOS: General 0.55. Niños 0.40.

Comité Central pro Milicias Antifascistas

SEGUNDA LISTA DE DONATIVOS

Su	ma	anterior	. 978.40
Autos Menorca			. 100.00
Oscar Comellas		TO MODE THE PARTY	25 00
José Plazuelo .			15.00
Juan Juanico .		1 1 2 7	2:00
Arturo Pueyo .			25'00
Francisco Dubón		Lead of	25 00
Francisco Lliteras		,	25 00
Bernardino Goll			25.00
Francisco Prats			25.00
Enrique Fraga.			5.00
Manuel Gambin			10 00
Juan Galmés .			5 00
Emilia Segui .			25'00
Jaime Mir .			25:00
Lázaro Nieto .			6.05
Carbónica Mahone	esa		25.00
Antonio Orfila.			25 00
Ramón Orfila.	,		. 25'00
Casto Muetas.			5 00
Serafin Serantes			5 '00
Manuel Casal.			5 00
José Rubio (una ga	alli	na).	5:00
Manuel Nieto.			7.00
Jose M a Jansá			. 12 60
Francisco Torio			10.65
Francisco Saura			10,00
Lorenzo Busquets			5'00
Vicente Olives			. 5 00
Rafael Gomez.			7'00
Joaquin Alora.			. 7.00
Francisco Pous	٠		. 10 00
Clemente Roselló			50 00
Bartolomé Ysern	•		5.00
Juan Carreras.			15 00
Miguel Fargas.			50 00
Rafael Calles .			10.00
Jaime Gomila.			25.00
Juan Gomila .			25'00
Bartolomé Galmés			15.00
Bartolomé Vives			15'00
Ricardo Giner.			25.00
		m	
	-	Total.	1 705 70

TERCERA LISTA

José Vidal

Pesetas

25 00

Gabino Casado .	-		25'00
Rafael Bisquert .			10.00
V. T			8.00
Vicente Montañes .			10 00
Fabián Navarro .			15'00
Personal de Hacienda	1		48 70
Un anónimo		1.	4 00
Florián Ruiz		6.0	25.00
Agueda Beltrán .		7	10 00
Antonio Sintes .		100	5 00
Juan Manent	ø.		5'00
José Carreras		1	10.00
Juan Barber			5'00
Francisco Barber .			5.00
José Pons	hirtu	23	5.00
Juan Pallicer			10:00
Juan Riutort			10.00
Santiago Maspoch .	•	•	25:00
Antonio Maspoch .		·	10.00
Ramón Pons			5.00
Sebastián Pallicer .		1.	50.00
Gerónimo Sapiña.	N. S.	•	50.00
Juan Gomila Maneat	•	•	5.00
J. H		•	
A STATE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE	•		2,75
Rafael Roselló .		•	50.00
Lorenzo Febrer .	٠.	•	5'00
Lorenzo Pons .	•	•	10,00
Personal Cárcel .	•	٠	35.85
Cuerpo de Asalto.	•		364.00
Miguel Obercie .	•	,	5.00
Mateo Terrés	٠.		250.00
Sucursal Terrés .	•	•	250.00
J. M	•	•	5 00
Constantino Janiro	•		5.00
Hijos de Juan Sintes		•	25.00
Ramón Huguet .			5'00
Antonio Diaz		•	15'00
Miguel Sintes			5.00
Miguel Olives			5'00
Miguel Gelabert .			10.00
Diego Valverde .			2'00
Francisco Pons .			5.00
Personal Arrendataria			111.00
Un Mallorquin .			5'00
Juan Mascaró.	5.•a T		5'00
Federico Cabiró .			10'00
A. C. P			5.00
Francisco Falgue .			8'00
· Alejandro Tuduri .			5:00
Funcionarios de Aduac	as		80.80
Sebastián Olives .			5'00
Pedro Carreras .			5'00
Bartolomé Mir .			5.00
Juan Andreu Mascaró			25.00
Bartolomé Riudavets			100.00
Gaspar Triay			7.00
Antonio Guastevi.			5.00
José Giral	•	(6)	10.00
M. A			10'00
Cipriano García .			10.00
Cuerpo Telégrafos.		1 514	300.00
Juan Gomila	7		12'00
Nardo Sintes			5'00
Maria Mascaró .			25.00
Sebastián Periano .		A STATE	5.00
	T.	1200	0 00

Un nuevo artícuio de Indalecio Prieto sobre la neutralilidad internacional

« Informaciones », ha publicado un nuevo artículo de don Indalecio Prieto que titula « Nuevas consideraciones acerca de la mal llamada neutralidad».

El ex ministro socialista, vuelve a insistir en el tema de cuál debe ser la pos tura de las potencias extranjeras en relación con los problemas internos de Es. paña.

Se refiere a un artículo publicado por el periódico inglés « Manchester Guar. dian », que empieza diciendo: «Se admite aqui que la venta de armas a un Gobierno legal no constituye intromisión en los asuntos del país sometido a ese Gobierno». Y dice que después de esta afirmación, el periódico inglés hace distingos que contradicen tal afirmación; y para justificarlo, el señor Prieto dice;

«Asegura el articulista inglés, que si algunas potencias como Francia e Inglaterra, venden armas a una de las partes, otras potencias como Alemania e Italia, podrían vender armas a la otra parte; y la incongruencia entre lo primeramente afirmado y las conclusiones a que el artículista llega es absoluta.

Desde el punto de vista internacional no se comete falta alguna surtiendo de material de guerra al Gobierno legal de un país amigo. Se incurre precisamente en esa falta, por lo contrario, es decir, por no facilitarla. Si en el régimen de relaciones no existen trabas que dificulten ese abastecimiento la falta resulta mucho más notoria.

No es este el caso de Inglaterra, aunque pudiera serlo en cuanto a otra nación.

Si existe un pacto comercial y en una de las cláusulas se establece el compromiso de venta con el país amigo y de compra por parte de España de dicho material hasta mny elevada suma, es lógico que una nación, en el caso presente España, compre al extranjero armas y municiones. Es lógico que España, en las actuales circunstancias compre armas, las necesite; y si cuando le son in dispensables le son negadas, ¿qué valor tienen las estipulaciones internacionales de ese pacto?

Estaría fundada semeiante negativa, si España estuviera en guerra con otro pais. Entonces si, entonces la neutralidad de las naciones no beligerantes, impondría de modo categórico la abstención en abastecimientos de esta naturaleza. Más cuando se trata de una contienda interior, la neutralidad obliga a servir material de guerra al Gobierno legalmerte constituido, es decir, a aquel que está reconocido por las potencias. Prescindir de dicha obligación, y tener en cuenta la heterogenidad de las fuerzas que intervengan en dicha lucha interior, equivale a inmiscuirse en los asuntos internos del país que la padezca. Y más arbitrario resulta aún, aflojar el cumplimiento de deberes inexcusables o prescindir en absoluto y mirando a la mayor o menor extensión que la rebeldia haya alcanzado.

Pero, donde se notan más las contradicciones es, al justificar el hecho que preconiza bajo el supuesto de que si Inglatera y Francia vendieran licitamente armas al Gobierno español. Alemania e Italia las podrían vender ilicitamente a los facciosos. Si asi procedieran, Italia y Alemania, faltarían a un deber internacional. En el hecho. Inglaterra y Francia, se atendrían a la estipulado, y no podrian encontran Italia y Alemania motivos, ni pretextos, para su actitud agresiva con respecto a España

Termina diciendo que como el artículo indicado es de fecha atrasada, es de suponer que de entonces acá se haya ido modificando el pensamiento inglés hasta situarse en el terreno correcto que claramente señalan las primeras líneas del articulo de «Manchester Guardian».

CASA MURILLO

Fundada en 1869

Radio Castilla

RECEPTORES DE CALIDAD

Venta al contado y a plazos

Pi y Margall 26. Teléfono n.º 22

(De « El Diluvio »)

El pueblo español, por su heroica, sublime protesta contra el militarismo fascista, es ahora admirado de todo el mun do. Es el asombro de cuantos, en todos los paises de la tierra, pugnan por los derechos del hombre, por la dignidad humana.

España, que parecia una nación en irremediable decadencia, se ha vindica. do ante la Humanidad. Pueblo que realiza las proezas que el nuestro, es digno de todas las glorificaciones. Sintámonos orgullosos de formar parte de este gran pueblo que despierta de un prolongadi. simo letargo y se alza magnifico, ansioso de libertad y de justicia.

Los técnicos de la milicia, los milita. ses de profesión intentaron sojuzgar a España, someterla a un régimen fascista clerical. Contaban con todos los medios y parecian tener segura la victoria.

No entraba en los cálculos de los pretorianos ni siquiera sostener combates; con unas cuantas escaramuzas figurábanse que iban a poner al pueblo en dis persióu.

El jefe del movimiento subversivo en Barcelona, el miserable Goded, entra como amigo en la Capitania general y se apodera de ella a traición, alevosamente, de igual modo que lo hublera hecho el último de los canallas.

Pero, pocas horas después, caia prisio nero de las masas populares que pusie. ron sitio al palacio de la Capitanía y lo bombardearon, obligando a los faccio. sos alli encerrados a una vergonzosa ren dición.

Y el bombardeo se realizó con los mis mos cañones que, en luchas cuerpo a cuerpo, había arrebatado el pueblo, casi desarmado, a los jefes y oficiales de artillería sublevados contra la República.

A tal proeza del pueblo de Barcelona respondió el de Madrid con la jornada épica de la toma del cuartel de la Montaña, en que fué apresado otro de ios principales facinerosos con charreteras. Fanjul, a quien tanto mimó el criminal Gil Robies cuando fué ministro de la Guerra.

Los episodios de epopeya multiplicáronse en toda España El pueblo, en un arranque de valor sublime, acorraló al militarismo fascista, el que, de atacante que era, púsose cobardemente a la defensiva buscando refugio en ciudades de las que se apoderó por el terror.

Frente a esos bandoleros lucha ahora, con arrojo que pasma al mundo, el pue bio español. Se pelea y se muere en los epopéyicos días que corren, no sólo en defensa de la vida, sino lo que es mucho más, de los derechos ciudadanos, de la dignidad humana y de la justicia social.

Noticias varias

Labor depuradora

Madrid. - En el ministerio de Marina se ha constituido un tribunal formado por un miembro de cada Cuerpo. Este tribunal tendrá un juez y un secretario, y ante ellos comparecerán cuantos individuos de los cuerpos respectivos que residan en Madrid o en otro punto a justificar el empleo de su tiempo desde que estalló la sublevación hasta que presentaron su papeleta de adhesión a la República.

Cunde el disgusto contra el Jefo La estancia de Ril Robles en Portugal es insegura.

Los dirigentes del movimiento le llaman con urgencia para que salga de Portugal.

Sabemos que el día 1 se celebró en Salamanca una reunión, a la que asistie ron Doval, el general García Alvarez y dos comandantes enviados de Cabanellas y Mola.

A esta reunión asistió el secretario de Dimas Madariaga.

Se planteó el problema de que Gil Ro bles regresase a España, a lo que este se niega, y el secretario de Madariaga apuntó:

-Pues si este miserable ha huido con el dinero y los planos y no hay ningún militar que vaya por él, yo, afiliado de Acción Popular, que conozco cuanto ha hecho en España, iré por él para siem

Entonces Doval lo encerró en un calabozo.

Este muchacho, en Salamanca, fué tes tigo de numerosas ejecuciones.

¿Donde está?

Tipografi aMahonesa.-Fermin Galan 21